

# El Progreso de Asturias

Año III—Número 451

OVIEDO.—Domingo 14 de Junio de 1903

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                     |    |         |
|-------------------------------------|----|---------|
| En Oviedo, un mes.                  | 1  | Pesetas |
| En el resto de España, trimestre.   | 4  | »       |
| Extranjero y Ultramar, un semestre. | 18 | »       |
| » » » » año.                        | 35 | »       |

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo  
Teléfono número 117  
Imprenta LA ECONOMICA  
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, esuelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esuelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

## OFICIO PELIGROSO

Esfuézense los periódicos de gran circulación en buscar antecedentes y explicaciones al espantoso drama que se desarrolló estos días en el palacio real de Belgrado.

En nuestro concepto, el caso más se presenta á consideraciones políticas que á reflexiones morales. Sobre que el asesinato de los reyes no es ninguna novedad en la Historia, no vemos en la tragedia de Belgrado sino los mismos móviles que han producido otras semejantes: la ambición de los pretendientes y el odio de los cortesanos, hipócritamente encubierto con las genuflexiones, y exteriores reverencias de rúbrica en las ceremonias palaciegas.

Son quiebras del oficio; y bien advertía tiempo ha nuestro insigne Alfredo Calderón que el oficio de rey se iba poniendo muy malo. Malo es, en efecto, para los pueblos que lo soportan y malo para las mismas personas á quienes el azar lleva á tales eminencias. Cierto que para poner un niño en el trono, no valía la pena de que los fieros oficiales del ejército de Servia mataran al imbécil Alejandro y á la casquivana Draga. Con llevar á aquél á una casa de salud y dejar á la mujer que continuara sus aventuras fuera de Servia, era lo suficiente para que quedara satisfecha la ambición de los partidarios de otra la dinastía. Pero, á veces, los hechos son como los engendran las pasiones de los hombres y no como debieran ser. A perecer víctimas de esta fatalidad, están los reyes más expuestos que otro mortal cualquiera.

Alguna enseñanza podrían los monárquicos sacar de estos sucesos, en los que cabe aprender cuán peligroso es para las naciones el confiar la supremacía magistratura del Estado á las eventualidades del nacimiento. Hubiera sido Alejandro de Servia un presi-

dente de República, elegido por sus conciudadanos, y bastaría la voluntad de éstos para destituirle en el momento mismo en que realizara actos contrarios á la dignidad ó á los intereses de su pueblo. Pero era un pobre rey engañado por su mujer, y, para deshacerse de ellos, el pueblo tuvo que matarlos á los dos.

Es inhumano; pero tal es el sino de las monarquías: sangre y lágrimas para elevar á los reyes; sangre y muerte para derrocarlos.

En los pueblos cultos se ha trocado el antiguo amor á los reyes en amor á las ideas. La monarquía quedó reducida en el tiempo presente á forma que encarna la violencia. Los reyes son un peligro para la paz de los pueblos; por los reyes se quebrantan á menudo los más elementales principios de Humanidad.

Hay que suprimir el oficio, por peligroso é irracional.

GRÁFICO

## PROCLAMA

que la Junta Directiva de la «Asociación Agrícola de Piloña», dirige á los agremiados.

Labradores:

Al comienzo de nuestra campaña de unión y confraternidad, hemos sufrido un golpe rudo, resistible solo para los que, como nosotros, tenemos la fuerza de un gigante y la voluntad más firme que la ingente roca.

Instituida la «Asociación Agrícola», su objeto, como sabéis, ha sido la defensa colectiva del labrador pilonés, la facilitación de medios para su prosperidad, para hacer desaparecer todo obstáculo en su mejor camino y hasta para recabar la independencia individual completa, con cuyo derecho nace todo ciudadano.

Al imponernos, pues, tal sacrificio, no habíamos de escatimar medio alguno legal y factible: para la independencia individual de ideas, se imponía

la necesidad de combatir el caciquismo y ahogarle con las energías de un proceder severo, recto, justamente laudable.

A este respecto hemos demostrado la fecundidad de nuestros trabajos: solo con la misión, hasta donde hemos podido llevarla, echamos al suelo mil proyectos, formados por los caciques, que se mordieron los labios de despecho, el alma les cayó á los pies al sufrir el desencanto de su mentido influjo; la reivindicación de una libertad perdida, se va haciendo sentir y las siluetas de aquéllos empiezan á esfumarse en las lejanías de un mundo vulgar, en las de un cielo cuyos astros no difieren en magnitud la ínfima parte de un átomo.

¿Cómo realizamos esta empresa? Cada uno sabe lo que hizo, y esta es la contestación más categórica que puede darse.

Nos hemos hecho cargo de nuestra situación; hemos visto como cuatro ó cinco individuos se nos impusieron insensiblemente, como tutores y curadores...

¿Qué miras les impulsaron á echar sobre sí el trabajo de ejercer el oficio de tutores? ¿La generosidad? ¿El bien general?

¡No, y mil veces no! Para eso tendrían que ser hombres superiores á los demás, muy diferentes á como ellos son, que no pasan de medianías moralmente, visto lo visto ha poco, é intelectualmente, visto lo visto siempre.

Sus miras han sido exclusivamente particulares, el miedo personal, puesto que para conseguirlos nos arrastraban hábilmente al abismo, donde hubiéramos caído y perecido sin nuestro oportuno despertar.

Las asonadas de Agosto y Septiembre de 1901, cuando todos nos oponíamos con una resistencia pasiva á cumplir la descabellada orden de bajar á Infiesto los granos, y la de inscribir toda clase de ganados en un registro especial, dando las altas y bajas siempre que, por razón de la muerte, venta ó permuta de alguna res, habían de ocurrir, fueron el preludio de esta evolución que experimentamos.

Acordaos. Bien os hicisteis cargo de la transcendencia del mal que para nosotros entrañaba el cumplimiento de aquella disposición descabellada y caprichosa, materialmente imposible de realizar, lo que daría lugar á la imposición de multas por la Administración de Consumos, que era lo que esta debía proponerse, como que de hacerlas efectivas obtendría ingresos superiores tres veces al impuesto, ya exorbitante, establecido.

Ningunos de esos tutores por afición se levantó para defendernos y protestar con nosotros de la arbitrariedad que se pretendía cometer. ¿Por qué? Porque esos tutores, según todas las muestras dadas, son los mismos que, en su afán de lucro pretendían de nosotros tamaño sacrificio... ¿Para eso se afanan por ostentar nuestra representación en el Congreso, en la Diputación y en el Municipio!

Hoy, á pesar de querer seguir representándonos, sea ó no á la fuerza, son nuestros detractores. Como ven en la Asociación, protectora de quien les protege, un obstáculo insuperable para la prosecución de su imperio caciquil, la tachan de «inmiscuirse en cuestiones políticas, de ser deficiente su organización y germen malo de un movimiento de rebelión efectuado por el *populacho*, al que impelió la mira de la consecución de un fin halagador, pero ficticio...»

La Asociación fué creada á raíz de aquellos sucesos, más para evitar colectivamente que se continuaran las tropelías, ya que cada uno de por sí no podía hacerlo. Si el fin que nos proponemos es halagador, pero ficticio... ya lo veremos... ya lo estamos viendo; comencemos á hacer libre uso de nuestra voluntad y el imperio del cacicato, se hunde, y se hundirá, porque nuestra unión acabará con él.

El que pongamos nuestro apoyo por la persona que primero nos favoreció, no es meterse á politiquear; interesándonos por nuestro bien mismo, por egoísmo del bien propio, el bien y prosperidad agenos, ayudaremos con nuestro voto al que ha de ayudarnos en nuestra empresa; y no debemos

más que gratitud al que así lo hizo, á D. Manuel Uriá, despojado contra nuestra voluntad en las Consistoriales de la representación de este Distrito en el Congreso de los Diputados.

Era ahora esta cuestión de vida ó muerte para el cacicato; por centró todas sus fuerzas, y como brutal epiléptico, nos repelió y contuvo á distancia, y, aunque no como antes, realizó todo lo que pudo de lo que su bárbaro instinto le sugirió. Pero si su acceso de furia continúa apoderado de él, ¿qué nos cabe hacer? ¿Maniatarle? Lo haremos.

Los representantes á *fortiori*, no sabemos de quien lo son, como no sea de ellos mismos; podemos asegurar que el Distrito hoy por hoy no los tiene. Sentirá su falta, naturalmente, hasta que nos sea dado, apelando á cuantos medios se puedan, elegir y hacer que se proclame al que elijamos.

En cuanto á la mala organización de la Asociación, no la observan más que los enemigos de ella, cuyos esfuerzos por derribarla han sido estériles. Bien es verdad que ahora se le dará más amplitud, se extenderá todo lo que se pueda su esfera de acción, y al efecto se reformarán los Estatutos, según estas circunstancias lo exijan.

Por de pronto, se crearán tres Comisiones compuestas de miembros de las Juntas General y Directiva: una se llamará de «Representaciones», otra la denominaremos de «Arbitraje» y la otra, de «Quintas.»

La primera tendrá por objeto el gestionar en nombre de todos los asociados, cuantos asuntos obligaron hasta ahora á éstos á bajar á la villa muchas veces, abandonando, con perjuicio de sus intereses, las labores del campo.

La segunda tendrá la misión de resolver *gratuitamente* las cuestiones que se susciten entre dos partes, cuyos individuos sean agremiados, evitando así frecuentemente la celebración de juicios en los Juzgados municipales que, después de terminar muchas veces en un convenio por el cual debieron haber comenzado, obligan á des-

## DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. RAFAEL M. DE LABRA

en el Senado, el 8 de Mayo de 1903

Señores. Senadores: las reiteradas alusiones con que he sido honrado en el curso de este debate, me autorizarían á entrar en él, sin afrontar el peligro de la inmodestia ni de la impaciencia. De todos modos, la representación personal y política que tengo en esta Cámara justificaría que yo solicitase la atención de los Sres. Senadores.

Yo soy, Sres. Senadores, un republicano sincero, un republicano convencido, que viene á esta Cámara, como vine en las anteriores legislaturas, con el propósito honrado de defender mis opiniones, de influir, en nombre de mis ideas, en la marcha, en el gobierno de mi país; pero con todos aquellos respetos á que me obliga la ley, y á que en todo caso me obligarían mi propio decoro, la consideración que debo á una mayoría, ó casi unanimidad que no comparte mis opiniones, y, sobre todo, lo que demanda el respeto mutuo, y una cualidad que abriga tanto al Senado, la de la tolerancia.

Mas por lo mismo que digo que me distingue este carácter y que vengo con el propósito de mantener mi representación é influir en la marcha política de este modo, permítaseme oponer, señores, mi protesta á la subsistencia de la fórmula que aquí se nos impone, para entrar en el Senado. Yo anuncio que con los medios reglamentarios, y dentro de los términos de la ley, he de solicitar la atención de esta Cámara, cuando llegue el momento preciso, para que haga la reforma en el modo que corresponda, no tan solo para la eficacia de la entrada en la misma, sino de modo que se acomode y relacione con las nuevas direcciones de la política española, que hacen imposible ciertas determinaciones concretas cuando ha concluido felizmente

la antigua división de los partidos en partidos legales y partidos ilegales.

He dicho antes que soy un republicano convencido, reflexivo, sin que en esta actitud mía influyan los atractivos de la pura especulación científica, ni menos pesen razones personales de ninguna especie, ni compromisos de grupo, ni pasión, ni interés de oposición política. La representación que ostento desde el 11 de Febrero del 73, cuando voté la República, me parece perfectamente clara. De entonces acá he tenido el honor de pertenecer á casi todos los Congresos y al Senado frecuentemente, y lo he hecho con la representación más libre, más desinteresada. Mis electores me han dado siempre libertad absoluta para tener en este orden de las formas de gobierno la posición que quiera, y yo con esta libertad perfecta, he venido á ocupar la posición que mantengo, y ahora, después de haber desempeñado mi cargo en legislaturas pasadas con el asentimiento y benevolencia de ambas Cámaras y de haber recibido la aprobación de mis electores, entre los cuales hay muchos que no comparten mis opiniones en lo que se relaciona con las organizaciones políticas, creo que tengo alguna razón para asegurar que estoy como un convencido aquí, y haciendo votos porque triunfen las ideas de justicia en las cuales cifro el porvenir de mi Patria.

Yo tropiezo con otra gran dificultad: el vivo deseo de concretar la atención de la Cámara por la reducción de mi discurso, y el número extraordinario de cuestiones á cual más graves, á cual más trascendentales, que aquí se han señalado; y con todo esto el olvido de una de las cuestiones que estimo por vitales en nuestra Patria y que no me explico cómo no ha merecido una atención más exquisita y detenida por parte de todos los ilustres oradores que me han antecedido en el uso de la palabra: me refiero á la cuestión internacional. Si yo hubiera de tocar cada una de estas cuestiones, muy diversas, sería interminable; así es que, sin recoger especialmente la alusión de cada uno de los Sres. Senadores que hasta ahora han terciado, en este debate, puedo englobarlas todas y referirlas á la totalidad del discurso de

la Corona, y la contestación de esa Comisión, viéndose de qué manera puedo venir á resultados concretos que fatiguen lo menos posible la atención de la Cámara.

El mensaje y la contestación ofrecen una nota perfectamente relevante, la nota optimista. Parece que aquí no pasa nada, parece que aquí no tenemos grandes peligros, que estamos en el camino de todas las soluciones, que nos encontramos tan bien dispuestos respecto de este punto, que la cosa no aprieta y contamos con espacio, tiempo y preparación para dar solución á los diversos problemas que planteen el exterior y la vida política interior del Estado.

Entrando en el fondo de estos dos documentos, á los cuales se ha referido todo este debate, creo que hay cuatro puntos salientes: 1.º La afirmación de que estamos viviendo en un orden constitucional perfectamente asegurado, y respecto del que no cabe ya pedir otra cosa, sino desenvolvimientos parciales, leyes orgánicas ó secundarias que vengan á afirmar lo que principalmente ya está asegurado. Segunda cuestión: tranquilidad en el exterior. La fórmula de siempre; la misma fórmula del concierto y benevolencia de todas las naciones civilizadas, con una reserva respecto de la cuestión de Marruecos, en cuyo punto viene á decirnos el Gobierno y acepta la Comisión, que nosotros podemos estar perfectamente tranquilos porque abrigamos la seguridad de que todas las potencias extranjeras han de mantener el orden, la independencia y el *status quo* de Marruecos, que se supone una cosa positiva y que además nos interesa de una manera directa. Tercer punto: El número extraordinario de proyectos que se anuncia. 4.º Una indicación respecto de la solución que se ha de dar al problema político religioso mediante un concierto con la Santa Sede, que se determinará en un decreto concordado.

Pongo también fuera de debate estos dos últimos extremos. No me encuentro con ánimo de entrar en él ahora, porque tengo firme propósito de discutir estos puntos detenidamente, y porque el modo y manera con que vienen anunciados en los dos documen-

tos á que me refiero, me autorizan, ó mejor dicho, me obligan á una gran circunspección. No soy partidario de que se discutan las cuestiones de pasada; no creo que problemas que aquí vienen señalados con gravedad extraordinaria puedan discutirse y solucionarse con fórmulas generales, porque los problemas son de tanta gravedad, exigen ya tal atención, y la complicación de los estudios políticos y de las disposiciones de los partidos, no sólo en España, sino fuera de nuestro país es tal, que ya las antiguas palabras no dicen ni representan lo que decían en otro tiempo y las indicaciones un tanto generales hacen posible los equívocos y las inteligencias, que después de todo no tienen base.

De esta suerte me explicaba cómo podían estar de acuerdo mi respetable y elocuente amigo el Sr. Monteros Ríos, el Sr. Presidente del Consejo y el Sr. Obispo de Salamanca, como podían estar de acuerdo, digo, en lo aparente cuando había en lo fundado y en las afirmaciones, sobre todo, dadas por el Sr. Monteros Ríos, una base absoluta y radical diferencia; del mismo modo yo no podía explicarme, sino por esta confusión, aquella protesta elocuente del Sr. Obispo de Salamanca que casi nos tendía entrambas manos y nos pedía como solución, á la cual prestaría todo su apoyo, la solución radical de los Estados Unidos, cuando en realidad de verdad yo tengo por cierto que á poco que nos pusieramos, en conversacion y debate, no podríamos marchar de acuerdo, el Sr. Obispo de Salamanca pidiendo la libertad de los Estados Unidos para un solo efecto, y los que queremos la libertad de los Estados Unidos para todos los efectos políticos y sociales.

¿Qué diré del problema mismo del trabajo y de la cuestión social, apenas esbozada, y aun con una deficiencia que se ve bien clara en el texto presentado por el Gobierno? Porque siendo extraordinario y cierto, como no puede menos de ser, que hoy la cuestión social revista una altísima importancia en todo el mundo culto, y señaladamente en Europa, no se ha de resolver solo por las indicaciones que se señalan en el discurso de la Corona y el dictamen de contestación al mismo,

porque hay otra cuestión, entre todas las cuestiones sociales, más grave que la presentada ahí, y es la cuestión agraria, que aparece en todo el mundo con una transcendencia extraordinaria, que deja atrás el problema puramente obrero, y que ha aparecido en España en combinación con la situación precaria de nuestra agricultura y la concurrencia del exterior, mortal para toda la vida agrícola y social del país. De modo, que las exigencias que hoy quedan como dormidas ante ese problema, tienen que ser satisfechas de una manera clara, y es verdad que, para precisar esto y razonarlo, no estaría justificado que yo molestara ni dos minutos la atención de la Cámara. Queden, pues, todos estos problemas ya planteados por el Gobierno, y que los hemos de discutir con perfecta regularidad, con buena intención, y por la naturaleza misma señalada á estos mismos asuntos, con el propósito de una cooperación enérgica y patriótica, porque la mayor parte de las cuestiones á que se refieren estos proyectos son cuestiones que afectan, no á tal ó cual partido, ni siquiera á la vida nacional, sino á la vida de la civilización en sus condiciones fundamentales.

La indicación relativa á la solución del conflicto político religioso también pide una explicación. El Gobierno entiende que esta es materia de debate con la Santa Sede. Yo no soy enemigo de todo género de concertos y arreglos; lo que sí soy es partidario, sobre todo, de un rumbo fijo, de una resolución clara y terminante; lo que me parece muy discutible es que pueda presentarse como solución un decreto concordado, cuando el problema hasta ahora planteado se refiere á la interpretación recta de artículos de una ley, como es el concordato de 1851, ley atacada de una manera clara y positiva por la Constitución vigente en la modificación principal de uno de sus artículos, y negada por la interpretación abusiva que dan los partidarios de una situación de privilegio de parte de las Congregaciones religiosas. Adelanto, por tanto la protesta de que no entiendo que pueda darse solución á este asunto por medio de un concierto

(Continúa á la vuelta)

embolsar los derechos de los funcionarios públicos que intervinieren.

Únicamente aquellos que, por creerse notoriamente perjudicados con ellas, no se avinieren á las proposiciones de la «Comisión de Arbitraje» podrán dirimir la cuestión ante el Tribunal ordinario.

La tercera se ocupará de todos los asuntos de quintas, y su gestión tendrá en primer lugar á asociar á cuantos padres estén interesados en los reemplazos, para que entre todos rediman á los que sean declarados soldados y llamados á filas. Para demostrar la conveniencia de esta medida, partiremos de la hipótesis de que cada año sean alistados por Piloña 200 individuos; diez de éstos, fallecieran; setenta se hallasen residiendo en el Extranjero; sesenta fueren declarados excluidos total ó temporalmente del servicio militar por cortos ó inútiles ó por razones de familia, y declarados soldados, ochenta mozos, cuyos padres entran en el convenio que queremos establecer. De estos ochenta, podrían llamar á filas la cuarta parte; de modo que pagando entre todos (los ochenta), el importe de la redención de los veinte, vendrían á tocar á 75 duros, que perderían de ganar cada uno en un año de los tres que estuvieren en filas, y que por otra parte invierten hoy en ir y venir á Oviedo en cuatro ocasiones distintas, y en hacer otros gastos de expedienteo para las exenciones, que muchas veces no obtienen, y en bajar del pueblo á ver al cacique HACHE Ó BE, que si favorece á uno es para perjudicar á otro.

Por este procedimiento conseguiremos que desaparezca el caciquismo de las oficinas públicas, pues, por lo que se refiere á asuntos de quintas, la Comisión hará que cada individuo comprendido en el reemplazo, ejercite su derecho de pedir que se identifiquen las personas de los quintos que merecieren desconfianza; ofrecer pruebas contrarias al derecho de algunas exenciones infundadas, y en fin que sean declarados soldados y excluidos del servicio militar los que deban serlo.

Así, es que se salve ó el que se pierda alguno, obedecerá á que la Ley se aplique estrictamente; y el que se remida lo deberá á los esfuerzos de los que entran en el convenio cuya gestión está encomendada á la Comisión de que nos ocupamos, y no á los caciques; y al Estado no se le quitará nada.

La importancia que encierra para todos nosotros el funcionamiento de dichas comisiones, es grande, y activaremos los trabajos conducentes á constituirlos.

Organizada así la Asociación, responderá gallardamente á nuestros esfuerzos, pues con ello conseguiremos la solución de tres problemas, todos ellos de capital interés, de una conexión notoria, por lo que respecta á mejorar la situación del obrero del campo, tan digno de ser respetado

como el de la mina, la fábrica y el taller.

El fomento de la Agricultura, según la ciencia moderna aconseja, desechando todo pernicioso rutinamiento; el aprovechamiento del tiempo, que es oro, según el sabio proverbio inglés; la amonación de los litigios, que originan gastos y vejámenes por pequeños que sean, siempre de consideración para quien no le sobra el dinero, y la extirpación del cáncer del caciquismo que se opone á nuestro avance por el camino del progreso, y hace trabajosa la vida del agricultor y le priva de la independencia de idea y de acción á que tiene perfecto derecho, son tres cuestiones planteadas, de suma trascendencia y de una magnitud sin límites.

Somos cerca de 3.000 asociados y este número aumenta diariamente. Nuestro proyecto es factible, naturalísimo, más fácil que difícil si nos unimos, y realizado que sea, nos reportará grandes beneficios á todos los habitantes de Piloña.

Pongamos manos á la obra, sin vacilar un solo instante; voluntad y firmeza se necesita.

Con ello contamos todos.  
¡Adelante! ¡Paso al Progreso!  
¡Libertad, libertad!!

Infiesto, 11 de Junio de 1903.

La Junta Directiva.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En la Plaza de Toros del Bibio tendrá lugar esta tarde una corrida de novillos, que serán lidiados por las cuadrillas de los conocidos novilleros Cocharito de Bilbao y Roperto.

Además de éstos hará su presentación en el ruedo el aficionado gijonés Saturnino Fernández (a) «Visagra», el cual está dispuesto á dedicarse de lleno al toreo, y dejar su profesión de maquinista naval, si en la corrida de hoy consigue agrandar al público. Agrade ó no, no le alabamos el gusto al Saturnino.

La fiesta taurina empezará á las cuatro de la tarde.

Hoy á las diez de la mañana, según anunciábamos el otro día, se verificará en el Casino federal un mitin para recabar la libertad de todos los que en la actualidad sufren prisión por cuestiones sociales.

Ayer dieron comienzo las renombradas ferias de San Antonio.

A pesar del tiempo intempestivo, el Humedal, sitio donde se celebran las ferias, estuvo todo el día de ayer muy concurrido.

Como siempre, abundaron los gitanos que con sus célebres tratos hicieron reír la mar á los curiosos que

concurrían al Humedal á presenciar las compras y ventas que realizan los padres de los achurumbellosos.

Al ensayo general verificado anteanoche por la «Asociación Musical Obrera» asistió gran número de socios protectores que aplaudieron sin cesar las obras por aquellos ejecutadas.

El Sr. Redondo demostró una vez más lo mucho que vale como organizador de masas corales; pues en poco más de dos meses que lleva al frente de la Asociación ha hecho un repertorio de siete bonitas piezas, entre ellas «La Marsellesa», precioso himno francés, que fué anteanoche acogido con prolongados aplausos.

Felicitemos nuevamente á los jóvenes que componen la Asociación y particularmente á la Junta Directiva que trabaja sin descanso por el bien de la agrupación y al director Sr. Sánchez Redondo que no dudamos alcanzará con su orfeón el puesto que para ella todos apelecemos.

En el barrio de Llano de Arriba de Gijón, fué detenido David Cuesta Díaz, por haber causado heridas con arma blanca en un brazo á Robustiano Menéndez Castro, ambos de aquella vecindad.

Por el Gobierno civil se ha impuesto 15 pesetas de multa á un vecino de Somió que fué encontrado embriagado y blasfemando.

El Sr. Gobernador ha acordado la necesidad de la ocupación de una finca sita en la parroquia de Fresno, propiedad de D. Dionisio Argos y cuya explotación se ha solicitado para la explotación de la mina de hierro y ocre, nombrada «Bertrand y Gasset.»

Avilés

El crimen de Arnao

Mañana lunes y en el Salón de la Escuela de Artes y Oficios, comenzará ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa instruida en este Juzgado contra José María Díaz García (a) «Jameló», Jesús Díaz García, Florencio García, José Suárez Alvarez (a) «Reguera» y José Suárez Colado (a) «Reguera», por asesinato de José Martínez Díaz.

Nl hecho ocurrió en la noche del 13 de Octubre del año último en el sitio denominado «Isla del Sablico» junto á Salinas.

El ministerio fiscal califica el hecho como constitutivo del delito asesinato y solicita la pena de muerte para todos los procesados.

El distinguido letrado D. Juan Fernández Llana, acusador privado hace igual petición que el Fiscal.

Las defensas están encomendadas á los Abogados D. Pedro Rodríguez

Arango, D. Elías Lucio Suárezpérez y D. Luis del Acebo.

Cangas de Onís

Ha causado penosa impresión en esta villa la triste noticia del fallecimiento de la Sra. D.ª María Tolivia, viuda de Llano, ocurrido el 3 del corriente, á las doce de la noche.

De carácter afable y bondadoso, cariñosa en el trato y de conversación amena é instructiva, era una de esas personas que se quieren en cuanto con ellas se cruzan dos palabras.

El día 10 á las once de la mañana, tuvo lugar la conducción del cadáver, acompañado de inmensa multitud que desde Covadonga, Corao, Llueves, Contranquil, Villanueva, Parres, Arriandás, Triongo, Rivedesella y otros pueblos de la provincia acudieron á rendir el último tributo á la caritativa D.ª María Tolivia.

Las cintas del fúnebre eran llevadas por las señoritas Aurora Díaz, Luisa Sanmillán y Emilia y Pura Díaz, delante con cuatro velas iban las niñas Angeles y Gumersinda Fontela, Celia Llano y María Díaz, las tres primeras nietas de la difunta y la última sobrina.

Formaban el duelo de familia, un Canónigo en representación del Cabildo de Covadonga, D. Valentín Fontela á D. Francisco Díaz.

La banda de música tocaba un paso fúnebre y el coro de la Real Colegiata de Covadonga, estuvo á la altura de siempre, sobresaliendo como primer tenor el jovencito Rafael Casero.

A la distinguida familia de la finada y en particular á su hijo político don Valentín Fontela enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

VEGA DE RIBADEO.—Ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de Navegas, Ramón García Sánchez (a) «Farrucas», por haber inferido dos heridas de pronóstico reservado en el bajo vientre á su vecino Manuel Fernández Capalleja.

Como autores del robo llevado á cabo en el comercio de Ramona Palacios, vecino de Sotrongido, en el concejo de San Martín del Rey consistente en 545 pesetas, 50 libras de chocolate y otros objetos, han sido detenidos por la Guardia civil Miguel Carbajal y su esposa Teresa Fernández Argüelles, vecinos del referido punto.

Dichos sujetos así como los objetos robados que se encontraron en su casa fueron puestos á disposición del Juzgado de aquel término.

LLANERA.—Un joven de Villardevejo (Llanera) á quien se encontró una pistola y una navaja, fué multado con el duplo del valor de la licen-

cia que necesitaba para usar dichas armas.

OVIEDO

En el número de hoy comenzamos á publicar el notable discurso pronunciado por el ilustre republicano D. Rafael M. de Labra, en el Senado, en contra del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Así por la importancia de las materias que en el discurso se tratan, como por su extensión, lo publicamos en folletín de primera y segunda plana, á fin de que, cortándolo, puedan conservarlo los lectores como valioso documento parlamentario.

Lo mismo haremos con los discursos más importantes de los senadores y diputados republicanos.

OTRO INCENDIO

Mejor diríamos «continúa el incendio», porque el que á las doce y media de esta madrugada se advirtió en la parte posterior de la casa núm. 18 de la calle de la Rúa, no es más que la continuación del que destruyó el Bazar inglés en la tarde del jueves.

Tal fué el abandono en que se dejaron las ruinas del Bazar inglés durante estos tres últimos días, que el fuego escapado entre los escombros, fué poco á poco ejerciendo su destructora acción, hasta llegar á las galerías de los pisos primero y segundo de la casa contigua destruída el jueves.

Fué eso una absoluta falta de previsión por parte de las autoridades y de los interesados en conservar las casas contiguas; pues los más rudimentarios principios de prudencia aconsejaban remover los escombros y apagar por completo el fuego hasta tener la seguridad de que no se comunicaría á las otras casas.

El Sr. Martine, dueño de la camiseta «La Isla de Cuba» que está en la casa incendiada anoche, ya había entregado las llaves al representante de la Sociedad Aseguradora, y retiró á su familia de aquellas habitaciones, que con razón no consideraba seguras.

En efecto; á las doce y media de la madrugada, ya el fuego se había exteriorizado; y algunas personas que vieron el resplandor que salía de las galerías, avisaron á los serenos y éstos á los bomberos, que se presentaron á la una y media próximamente con las bombas y demás aparatos de salvamento, cuando ya el fuego había avanzado hasta la delantera de la guardilla.

A esa hora llegó también una sección de la Guardia civil, y con el cabo de serenos, que estuvo allí desde primera hora y algunos de éstos, se procedió por varios vecinos á retirar del comercio de «La Isla de Cuba» cajas, vitrinas, estantes, etc., que contenían objetos de valor.

to diplomático, concierto que está completamente fuera de los artículos 8.ª y 10 de la Constitución en lo que se refiere á las atribuciones del Rey, y que además atacaría virtualmente el poder y el prestigio de una disposición de Cortes.

Voy, pues, á los otros dos grandes problemas: el problema relativo á la tranquilidad de orden constitucional de nuestro país y al problema de la política exterior.

A oír al Gobierno y á creer á aquellos dignos señores que han usado de la palabra hasta ahora del lado de allá (Señalando á la mayoría); si á tomar fuéramos muchas de las cosas que han dicho á mis respetables y dignos amigos de la izquierda, podría llegarse á sospechar que se entendía que á jui vivíamos en un orden constitucional; pero lo cierto, por lo que vemos y oímos y que llega hasta todos nosotros, es que este es un país profundamente perturbado y de los más perturbados en el orden constitucional. ¿Cómo creer que podemos pasar sin tocar el régimen constitucional, sin discutir las condiciones fundamentales de nuestra vida, cuando se señala como uno de los problemas capitales este problema de política religiosa, que no es un problema que venga por acaso, sino que preocupa á todo el mundo y que ahora se ha agigantado en estos últimos tiempos por las exigencias de la política y de la economía, y que implanta y pone como en tela de juicio el problema fundamental de las relaciones del Estado y de la Iglesia? Porque, sin duda alguna yo tengo en esto mis compromisos bien conocidos; debemos buscar y garantizar absolutamente la libertad para todos en el derecho común, pero no olvidemos, señores, que este es un sistema dentro del cual, para que pueda la libertad constituir una garantía es necesario que no exista un privilegio, y de ninguna manera podrá entenderse que se desarrolle por completo la libertad de asociación y de enseñanza de todos y para todos, si por otro lado existe un principio en cuya virtud se niega el principio fundamental de la libertad religiosa, y aun cuando el art. 11 de la Constitución 1876 es un positivo progreso respecto de la Constitución del 45, y las

interpretaciones plausibles que á ese artículo se han dado de algún tiempo á esta parte, constituyen un nuevo progreso, no nos engañemos, no llegaremos á resolver con el concurso de todos los partidos este problema fundamental de las relaciones del Estado y de la Iglesia, si quiera con aplicación á estos términos, sin llevar la mano á los artículos constitucionales que definen y consagran hoy una excepción perfectamente fuera del concierto de los últimos adelantamientos políticos.

Ahora bien: yo no discuto las palabras pronunciadas por el Sr. Montero Ríos y las de mi digno amigo y representante de la izquierda democrática Sr. Dávila, recogidas y aplaudidas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, palabras nobilísimas en las cuales venía á afirmarse que es necesario ensanchar los moldes, que es preciso constituir, dentro de la situación monárquica presente, una situación más amplia en la que no sólo quepan los hombres representantes del antiguo partido conservador con el nuevo matiz que tanto vigor le prestan, representado por el Sr. Maura y sus amigos, así como también aquellos otros que, haciendo afirmaciones democráticas y aun republicanas creen separados solo por el punto concreto de la forma de gobierno, cuando pudieran todos perfectamente afirmar un orden de cosas amplio y general, y determinar el grande y positivo progreso general del país. Repito que no discuto este hecho para mi respetado, pero evocado. Yo tengo muchos motivos racionales para declinar el honor de entrar en esa gran concentración; pero uno capital. Yo vine á la vida política sin compromisos de género alguno, electo con plena libertad; yo me asocié espontáneamente, pero de una manera leal y sincera á un ensayo de democracia ó de Monarquía democrática de 1870 á 1873; fui leal hasta el último extremo; sin gracias, sin honores, en mi sitio estuve. Mas de aquella empresa saqué el convencimiento perfecto de que esta es una idea generosa, pero irrealizable, y desde aquel instante tengo mi puesto perfectamente definido. Pero no se trata de mí; la aspiración es noble, es meritosa, y yo os pregunto ¿es po-

sible que esto pueda prosperar con el asentimiento del Gobierno y de los demás hombres de los partidos monárquicos sin que esto enfrente la reforma constitucional? Porque ¿de qué modo vais á hablar de Monarquía democrática dentro de una Constitución que se declara irreformable? ¿Y cómo se han de concertar hombres que vengán de diferentes caminos, con sus soluciones más ó menos temporales, y creyendo que esta es una situación al fin y al cabo transitoria? ¿Cómo ha de poderse hacer sin traer dentro de la Constitución de 1876 ó de la nueva aquellos artículos de reforma de la Constitución del 69, que por tanto tiempo constituyeron la bandera de la izquierda dinástica? Segundo dato para afirmar que estamos dentro de un período constitucional, dato formado con la doctrina del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con las aspiraciones de todos los que con el mejor deseo del mundo aspiran á constituir un orden real y positivo con la mayor agrupación de hombres políticos.

Pero después tenemos un hecho inmenso, á saber; después de pregonar que estábamos en un peligro inminente; cuando por los autorizados labios del Sr. Presidente del Consejo de Ministros se decía que si no hubiera caído el partido liberal, viene aquí el quebranto y la ruina; y cuando se afirmaba por el Sr. Ministro de la Gobernación que era necesario hacer las reformas urgentes, radicales, brutales, sin aplazamientos, ¿no veis que cuando acudís á los comicios á llamar al país para que os elija, el país contesta con una votación de trascendencia inmensa, la más grave que se ha producido desde que existe el régimen de la Restauración y de la Regencia, enviando 86 Diputados republicanos y dándole el triunfo en todas las capitales de España? ¿Qué razón más que esta queréis de que tenemos planteado el problema constitucional? Porque el país responde como no ha respondido jamás dentro de la Restauración y de la Regencia.

La victoria de los republicanos merece considerarse bien. Tal vez haya quien crea que yo voy aquí á hablar de este hecho desde el punto de vista de mis particulares opiniones. No; yo

creo que ha sido una victoria extraordinaria de mi partido, tengo para ello muchos más motivos que los que pueda tener la generalidad de las gentes, porque yo he compartido la dirección del partido republicano por espacio de más de veinte años; y se las dificultades, las luchas, los obstáculos con que el partido republicano ha tenido que luchar en este último triste y crítico período, de tal suerte, que esta manera de presentarse en batalla, con una disciplina, con un orden, con una circunspección, sin exclusivismos de ninguna especie, afirmando un sentido de relación y concordia con todos los elementos hostiles de nuestro país, los altos y los bajos, esto representa un adelanto inmenso en orden á la política de mi partido.

Pero á mayor gravedad, señores, hay otro punto que es el que representa en general para la política total de nuestra Patria esta victoria de los republicanos en determinados lugares. Yo creo que en realidad debiera satisfacer á todos, aun á los elementos que no son republicanos, porque (y esto va ya por mi cuenta personal, personalísima), creyendo que las elecciones últimas son un adelanto, no lo niego, afirmo, sin embargo, que el hecho de la votación obtenida por el partido republicano, tiene tanta trascendencia, como no la ha tenido aquí jamás votación alguna.

La victoria es enorme, no tan sólo por el número de votos que las candidaturas republicanas han obtenido, no; es enorme, por el pequeño número de votos que han tenido las candidaturas monárquicas. ¿Puedo yo creer sinceramente que en Madrid no hay más que 15.000 monárquicos? ¿Puedo creer de veras que los elementos sociales de la capital de España no representan más que esa exigua cantidad? ¿Puedo creer que no hay monárquicos en Barcelona? ¿He de creer que los monárquicos de Valencia se reducen á las 300 personas que hemos visto concurrir en estos días? No; lo que significa esta pequeñez de disposiciones en los momentos actuales, es que habéis perdido la confianza que en vosotros tenían los elementos monárquicos, los cuales, al ver que esto se deshace, no os prestan su concurso; y

creyendo yo, como creo, que todo Gobierno, por ser Gobierno, tiene condiciones extraordinarias para obtener gran votación en las urnas electorales, al ver que os han abandonado, hasta vuestros amigos, en la pelea, no digo lo que decía el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, esto es: que todos han faltado á su deber, que han faltado á la ley de la disciplina, que el Gobierno era el único que les podía sacar adelante en las dificultades electorales, no; lo que afirmo es que como han perdido ya la confianza que en vosotros tenían, no han querido hacerse solidarios de esta gran liquidación, y en este sentido, la abstención de esos elementos monárquicos y neutrales de España implica la condenación más absoluta del régimen en que vivimos.

Después el triunfo de los republicanos representa otra cosa más que la victoria republicana; en Barcelona, señores, es de una gravedad inmensa. Y si se indicó desde estos bancos en una de las tardes anteriores. Quedó representada la lucha de un lado por el catalanismo, y de otro por los republicanos. Los republicanos han representado allí la unidad de la Patria, la unidad del Estado, y de esta suerte se ha afirmado una de las ideas más graves y trascendentales que puede haber, porque yo, que creo que el catalanismo, como crítica, puede aceptarse, entiendo que el catalanismo, como solución, es incompatible, no solamente con el orden establecido en nuestra Patria, no sólo con la unidad del Estado, sino con los adelantos del progreso, y que lo primero de todo es la integridad de nuestra Patria. (Aprobación.—Bien, bien.)

Otro de los peligros, no sólo del partido republicano, sino para todos los partidos de España, es la separación cada vez más sensible de los elementos representantes que parecen representar los intereses... sociales (está mal aplicada la palabra, pero no encuentro otra más que la francesa), societarios de los partidos políticos. Todo movimiento de protesta en este sentido, lo sabéis mejor que yo, tiene una fórmula perfectamente definida en nuestra Patria. De un lado, el movimiento (Continúa.)

Comenzados los trabajos para la extinción del incendio, los bomberos rivalizaron como siempre, en actividad y valor; pero, como siempre, tuvieron que luchar no solo con el fuego, sino también con la falta de agua y la deficiencia de los aparatos del servicio.

A las dos de esta mañana habían conseguido localizar el fuego y poco más tarde dejarlo reducido a los límites en que antes estaba, esto es, á los escombros de la casa quemada el jueves.

Ahora, ya no falta más que esos escombros permanezcan allí otros cuatro ó cinco días, con peligro de la seguridad de los vecinos.

Suponemos que el Sr. Alcalde se dará por notificado.

La Sociedad artística obrera, celebra á las ocho y media de la noche de hoy en su domicilio social, S. Juan, 12 una velada teatral, que, seguramente, estará tan concurrida como las anteriores.

Para las once de esta mañana está anunciado el mitin de protesta contra los sucesos de Infesto, Salamanca, Jumiella, etc.

Al acto asistirán representaciones de diversas colectividades y entre ellas de la «Asociación Agrícola de Piloña».

Por falta de espacio, no podemos publicar hoy, algunas noticias de Infesto de indudable actualidad é importancia.

Por igual motivo, aplazamos la rectificación de una malévola noticia publicada por el semanario socialista acerca de la intervención del Sr. Menéndez Pallarés en una causa por desacato.

Todo se hará el marles.

Hoy saldrán para Avilés los Abogados Sres. Liana, Arango, Suerpérez y Acebo, con objeto de asistir mañana á la vista de la causa instruida en el Juzgado de dicha villa con motivo del crimen de Arnao.

El Rectorado de la Universidad ha remitido á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, consultando el fallo del Consejo universitario, el expediente gubernativo instruido al maestro de Lugones, en Siero, D. Pío Antonio Fernández.

En la Secretaría general de la Universidad se ha recibido la hoja de estudios del alumno de la Facultad de Derecho, procedente de Universidad de Zaragoza, D. José Mendoza Dosal.

Habiendo renunciado D. Jaime Ponteder Woods las minas de calamina, cobre y otros «El Cid» y «El Gallo», sitas en Peñamellera Alta y Cabrales, D. Rafael Corral y Lastra, la de hierro «Amelia», sita en Rivadeveva; y don Joaquín Folgueras González la de hierro «Cirujana», sita en Salas el Sr. gobernador ha declarado caducas dichas concesiones y franco y registrable el terreno comprendido por las mismas.

Por la Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia se hallan puestos al pago en el día de hoy los siguientes cheques: D. Celestino Claverol, 1.506,03 pesetas. D. Francisco Secades, 4.501,54. D. Ramón Castañón, 1.490.

Programa de las obras que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería del Príncipe de cinco y media á siete y media de la tarde de hoy, en el paseo del Bombé.

Paso-doble «La Heroína».—N. Polka «Celia».—Caneyro. «Certámen nacional».—Nieta. «Margarita» valse. —Metra. «Matilde» gavota. —Espinosa. Paso-doble final.

Por la Administración de propiedades se instruye expediente para la venta si procede de un terreno en aberrtal sito en la parroquia de Urdión, Trubia en este concejo, de 300 metros cuadrados.

del corriente mes les serán satisfechas «cuarenta» pesetas por acción por saldo del ejercicio 1902 contra entrega del cupón número 15.

El pago de este dividendo se efectuará en las Cajas de los Establecimientos siguientes: En Bilbao: En el domicilio social, Lotería 3. En Madrid: En la Sucursal, Villanueva 11, de diez á una de la tarde. En Oviedo: En el Banco Asturiano de Industria y Comercio. En Valladolid: En el Banco Castellano. Bilbao 4 de Junio de 1903.—El Consejo de administración; El Consejero-Delegado, Alberto Thiebaul.

NADA más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales é íntima como el BORISOL de TORRES Y MUÑOZ. Pídase al autor, San Marcos, número 11, farmacia.—MADRID.

**Vacuna** directamente de ternera inmunizada el miércoles y jueves próximo de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde. Centro de Vacunación y Sueroterapia, Dueñas, 2.

La Gran Enciclopedia francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídase prospectos y muestras á la Administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

**Espectáculos** Salón de Actualidades (PASAJE) Compañía cómico-lírica Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa Hoy domingo inaugurará la presente temporada de verano este teatrillo con la citada compañía la que dejó gratos recuerdos de su larga permanencia en esta capital el pasado verano, debutando con el siguiente programa:

Primera sección, á las nueve.—*Los Embusteros*. Segunda sección, á las diez.—(estreno) *La Indiana*. Tercera sección, á las once.—*Un Capitán de Lanceros*.

**Gran Café París** Esta noche nueva y extraordinaria velada por el célebre artista cosmopolita Dr. ARTHUR con sus experiencias de sobremania, electricidad é ilusionismo. A las nueve.

**Café Oviedo** CONCIERTO FLAMENCO De nueve á doce canto y baile flamenco por los afamados artistas don Antonio Revuelta (cantador), D. Román Lozano (guitarrista), Srta. Aurora (vaidadora), y D. Manuel Caballero el (afilador). Los domingos funciones por la tarde de tres á seis. Sesiones todas las noches. Dada la gran fama y reputación de los artistas, el dueño del Café invita al respetable público ovetense para que asista á las veladas todas las noches de ocho y media á doce, en la seguridad de que han de quedar sumamente complacidos.

NOTA.—En virtud de los cuantiosos gastos que se han tenido que hacer para reunir el cuadro de artistas de tanta fama, el propietario del citado Café se vé precisado á aumentar cinco céntimos en el precio de cada consumación, pero advirtiendo que los géneros no se adulteran y todos los que se expenden serán de superior calidad.

**LA ACTIVA** AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Rúa, 8, entresuelo

**Información** Telegráfica (De nuestro corresponsal especial) Madrid 13

En el Congreso se discutieron las actas de Sevilla y Pego, siendo aprobadas.

En el Senado se aprobó la Ley sobre ascensos en la Armada. Los fusionistas discutieron la

actitud legal del ministerial Garoía; pero éste fué proclamado senador.

Madrid 13 Telegramas recibidos de Oporto dicen, que se agravó la situación, habiendo sido disuelta la Comisión que se nombró para procurar solucionar la huelga. El Gobernador anuncia que el lunes se abrirán las fábricas. Se ha prohibido que celebren reuniones las Sociedades obreras. Los trabajadores persisten en la huelga. Madrid 13

Comunican de Pontevedra que en la procesión del Corpus, al presentarse la bandera de la Asociación de la «Vela continúa», se originaron grandes protestas. Los congregantes abandonaron las imágenes y se produjo un gran tumulto. En el templo se reprodujeron los sucesos, teniendo necesidad de intervenir el Gobernador.

Madrid 13 En el pueblo de Padrón ha ocurrido un crimen. Dos hermanos que se hallaban en la carretera detuvieron á un pobre muchacho imbecil, con el objeto de divertirse. Esta conducta fué censurada por un individuo que pasaba por donde se hallaban aquellos, y entonces ambos hermanos se arrojaron sobre él y le dieron tan gran paliza que le dejaron muerto. Madrid 13

Se insiste en asegurar que el ministro de Estado, Sr. Abarzuza, temiendo los debates que se suscitara en el Congreso, dimitirá la cartera. Madrid 13

Comunican de París que en Saigón (?) se desencadenó un furioso huracán que dejó sentir sus efectos en varias ciudades. Un tren de viajeros volcó, resultando muchos muertos, en su mayoría indígenas. Las pérdidas materiales son enormes. Madrid 13

En Londres, se declaró un horrible incendio en una destilería de alcoholes. Se inflamaron varias vasijas que contenían Wiski, derramándose el líquido, que corría por las calles formando un reguero de fuego. Han ocurrido algunas desgracias, habiendo sido recogidos hasta ahora cuatro cadáveres y varios heridos graves. Madrid 13

Telegrafían de Belgrado que el Presidente del Consejo ha declarado, que los ministros se ocuparán en asegurar el orden interior y las relaciones internacionales. También dijo, que no propondrán á la Cámara la persona que ha de ocupar el trono; pues creen que se confirmará la designación de Carageorgevitch. Después que se verifique la elección, el Gobierno dimitirá. Por último manifestó el Presidente, que no temen la intervención de las naciones. Madrid 13

En las obras del ferrocarril de Berga ha ocurrido un grave suceso. Una gran cantidad de cal, depositada en una balsa, entró en ebullición debido á influencias atmosféricas y desbordándose aque-lla, invadió una barraca donde dormían un padre y su hijo y en la cual había una caja de dinamita para barrenos. Los citados individuos sufrieron tan graves heridas que el padre murió en el acto, y el hijo se halla agonizando. LAZARO

**Café del Pasaje** HELADOS Desde hoy se expenden en este acreditado café las siguientes clases: Mantecado. Leche. Limón. Crema de café. Alvaricoque.

**Centro de Vacunación** Y **Sueroterapia** Médico-director **D. Carlos Rodríguez Sampedro** DUEÑAS, 2.—OVIEDO.

Representante en Asturias del Instituto de Madrid de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII que dirige el Dr. CAJAL. Sección de vacunación antiarioliosa.—Todos los días se vacuna con linja de ternera inmunizada y aséptica, de once á una de la mañana. También se vacuna á domicilio y se vende vacuna en las mejores condiciones. Sección de Sueroterapia.—Tratamiento completo de la rabia por el método de HOGYES. Suelo antidifterico con mil unidades inmunizantes (el que circula hoy solo tiene quinientas) que no se enturbia, aunque pase mucho tiempo. Suelo-vacuna contra el mal rojo ó erisipela de los cerdos. Vacuna contra la bacera ó carbunco. Venta al por mayor á Sociedades y Ayuntamientos, á los Sres. Médicos y Farmacéuticos, rebaja de precios.

**Para iluminaciones** Gran existencia en faroles de todas clases, formas y colores. Globos de diferentes tamaños á precios económicos. Para muestras pidanse en la calle de Uría, 18, bajo, ó Portugalete, 11, principal.

**BLANCO Y NEGRO**

10, Uría, 10.—Oviedo Hemos recibido un variadísimo surtido en seda y lanas negras brochadas de gran novedad, cortes vestido desde 35 pesetas, mantillas, encaje Lyon, chantilly, cofiro, tul y granadina propios para semana santa. Ricos brochados para trajes de ceremonia. Remitimos muestras á la provincia y fuera dirigiendo la correspondencia al BLANCO Y NEGRO! 10, Uría, 10.—Oviedo

**LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE**

Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts. PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM. BERTHELOT, secrétaire, membre de l'Institut. H. DENENBOURG, de l'Institut, professeur à l'École des langues orales. A. GHUYS, de l'Institut, professeur à l'École des Chartes. CH. LEVASSEUR, de l'Institut, professeur au Collège de France. G. LYON, maître de conférences à l'École normale supérieure. H. MARION, professeur à l'École polytechnique. E. HUETZ, de l'Institut, conservateur de l'École des Beaux-Arts. C.-A. LAISANT, examinateur à l'École polytechnique. Secrétaire général: ANDRÉ BERTHELOT, ancien député de la Seine. Bibliothèque complète en 31 gros volumes de 1200 pages. ENVOI GRATIS D'UN FASCICULE SPÉCIMEN. PRIX DE SOUSCRIPTION Volumes brochés: 650 fr. payables 20 fr. par mois. Importants remises. Volumes reliés: 800 fr. payables 25 fr. par mois. au comptant. Recouvrements sans frais par traites mensuelles présentées à domicile. Envoi immédiat, franco de port, de la collection complète. BULLETIN DE SOUSCRIPTION A remplir et à adresser à la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris

**LA PRESERVATRICE**

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864 Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901 Dedicada exclusivamente al ramo de Accidentes Capital: 5.000.000 de francos con ingreso de la cuarta parte Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS

Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000 Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

**Principales operaciones de la Compañía** Seguros colectivos. Seguros individuales. Seguros de los Cuerpos de Bomberos. Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles. Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas. Seguros contra los accidentes causados á terceros. Seguros agrícolas. Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan á los farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos ó sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos. Representante en la provincia

**BALDOMERO AGUELLES**

CALLE DE PIDAL, OVIEDO

**AGUAS DE BORINES**

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.—Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas el estómago, hígado y riñones. GRAN Establecimiento, con la más completa instalación hidrotérmica y de hospedaje.—ITINERARIO. Ferrocarril hasta Villamayor-Borines; de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el Balneario. LA TEMPORADA comienza el 15 de Junio.—MÉDICO-DIRECTOR: don Arturo P. Fábregas de Madrid; especialista en enfermedades genito-urinarias, nariz, garganta y oídos.—Venta de aguas en todas las farmacias.



PEDID CATÁLOGOS

DE LAS ESCOPETAS marca JABALÍ

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.

Sueursal en Madrid, Calle Alcalá, 18.

Imprenta LA ECONOMICA

| Gijón a Oviedo y Madrid |       |      |      |       | Oviedo a Avilés y San Juan |       |       |       |       | Gijón a Avilés y San Juan |       |       |       |                | Oviedo a Infesto y Arriendas |       |       |                |            | Arriendas a Infesto y Oviedo |       |              |            |       | Gijón a Laviana |         |            |       |       |       |       |
|-------------------------|-------|------|------|-------|----------------------------|-------|-------|-------|-------|---------------------------|-------|-------|-------|----------------|------------------------------|-------|-------|----------------|------------|------------------------------|-------|--------------|------------|-------|-----------------|---------|------------|-------|-------|-------|-------|
| Estaciones              | Mix.  | Cor. | Mix. | Mix.  | Estaciones                 | Mix.  | Cor.  | Mix.  | Mix.  | Estaciones                | Mix.  | Cor.  | Mix.  | Mix.           | Estaciones                   | Mix.  | Cor.  | Mix.           | Mix.       | Estaciones                   | Mix.  | Cor.         | Mix.       | Mix.  | Estaciones      | Mix.    | Cor.       | Mix.  | Mix.  |       |       |
| Gijón Sal.              | 12 36 | 5 45 | 7 45 | 15 05 | Oviedo Sal.                | 9 15  | 11 15 | 13 54 | 19 30 | Gijón Sal.                | 7 45  | 12 36 | 18 25 | 19 30          | Oviedo Sal.                  | 9 48  | 15 11 | 19 37          | ARRIENDAS. | 8 50                         | 12 40 | 16 36        | ARRIENDAS. | 8 50  | 12 40           | 16 36   | Gijón Sal. | 10 15 | 12 45 | 15 15 | 18 15 |
| Veriña.                 | 12 49 | 6 4  | 8 2  | 18 19 | Villabona.                 | 10 02 | 11 10 | 14 38 | 20 30 | Villabona.                | 8 20  | 13 15 | 19 07 | Noreña.        | 10 20                        | 15 40 | 23 09 | Villam. Bor.   | 7 23       | 13 18                        | 17 1  | Villam. Bor. | 7 23       | 13 18 | 17 1            | Noreña. | 10 18      | 12 31 | 15 1  | 18 1  |       |
| Serín.                  | 13 1  | 6 17 | 8 14 | 18 51 | Candanes.                  | 10 28 | 11 37 | 15 4  | 20 48 | Candanes.                 | 9 8   | 13 39 | 20 30 | Pola de Stero. | 10 34                        | 15 53 | 23 23 | INFIESTO.      | 7 40       | 13 31                        | 17 29 | Carbayín.    | 10 42      | 12 31 | 15 1            | 18 1    |            |       |       |       |       |
| Villabo.                | 11 15 | 6 45 | 8 42 | 19 22 | Villalegre.                | 10 47 | 11 54 | 15 21 | 21 6  | Villalegre.               | 9 40  | 14 20 | 20 48 | Lieres.        | 10 50                        | 16 09 | 23 39 | Nava.          | 8 13       | 13 58                        | 17 3  | Vega.        | 11 07      | 12 49 | 15 1            | 18 1    |            |       |       |       |       |
| L. Lianra.              | 13 31 | 6 54 | 8 50 | 19 32 | AVILÉS.                    | 11 9  | 11 09 | 15 33 | 21 27 | AVILÉS.                   | 9 58  | 14 16 | 21 06 | Nava.          | 11 06                        | 16 25 | 23 57 | Lieres.        | 8 29       | 14 12                        | 17 18 | Sama.        | 11 12      | 12 3  | 15 1            | 18 1    |            |       |       |       |       |
| Lagoa.                  | 13 43 | 7 8  | 9 01 | 19 44 | SAN JUAN LI.               | 11 6  | 11 16 | 15 39 | 21 34 | SAN JUAN LI.              | 10 31 | 14 34 | 21 27 | INFIESTO.      | 11 37                        | 16 56 | 24 30 | Pola de Stero. | 8 48       | 14 40                        | 18 36 | La Ocursa.   | 11 22      | 12 31 | 15 1            | 18 1    |            |       |       |       |       |
| LI.                     | 13 59 | 7 19 | 9 12 | 19 50 |                            |       |       |       |       |                           |       |       |       | Villam. Bor.   | 11 52                        | 17 08 | 24 45 | Noreña.        | 9 01       | 14 40                        | 18 49 | LAVIANA LI.  | 11 57      | 13 1  | 15 1            | 18 1    |            |       |       |       |       |
|                         |       |      |      |       |                            |       |       |       |       |                           |       |       |       | Soto Dueñas.   | 12 08                        | 17 24 | 24 02 | Coloto.        | 9 17       | 4 56                         | 10 5  |              |            |       |                 |         |            |       |       |       |       |
|                         |       |      |      |       |                            |       |       |       |       |                           |       |       |       | ARRIENDAS.     | 12 23                        | 17 38 | 24 16 | OVIEDO LI.     | 9 20       | 15 08                        | 19 18 |              |            |       |                 |         |            |       |       |       |       |

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.  
 DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Kepiza y Lueca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

### El Andorrano

Camisería, lencería, géneros de punto, ropa blanca  
 ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA  
 Grandes novedades  
 Casas en San Sebastián y Sobro, SANTIAGO LAFONT Y SILBRINO  
 Corrida y San Antonio, GIJÓN  
 Avisos para encargos y ver muestras, al representante  
**ADOLFO L. REVERTE**  
 Covadonga, 4.—OVIEDO

### BARRON Y REVERTE

FRANCO-ESPAÑOLAS  
 Participamos a los muchos consumidores en gran escala, que esta Sociedad tiene grandes existencias de vinos finos de Rioja, tipo de tierra, propios del consumo de esta provincia.  
**MARCAS**  
 Claret  
 Royal Claret  
 Diamante (blanco)

### Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS



**RAIMUNDO CALDEVILLA**  
 CALLE REAL N.º 24 y 28  
 POLA DE LAVIANA

**NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA**  
 Relojes de níquel, escape de áncora, a 8 pesetas.  
 Sistema Roskopf y otras varias marcas, a 10 idem.  
 Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Reflector, Patent y R. C., garantizados de uno a tres años.  
 Gran surtido en bisutería de oro, plata y doublé.  
**Relojería LOS ANGELES**  
 de Raimundo Caldevilla  
 Calle Real, núm. 24 y 28.—Pola de Laviana

### BIBLIOTECA DE Novelistas del siglo XX

Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles, editadas con gran esmero.  
**Novelas publicadas:**  
 «Amor y pedagogía», por Miguel de Unamuno.  
 «La Voluntad», por J. Martínez Ruiz.  
 «La Dictadora», por Antonio Zozaya.  
 «Guzmán el Malo», por Timoteo Orbe.  
 «La Juncalera», por Dionisio Pérez.  
 «Reposo», por Rafael Altamira.  
 «El mayorazgo de Labraz», por Pío Baroja.  
 De venta en las principales librerías de España y América.  
 Para los pedidos: Henrich y Comp., editores, Barcelona.

### Máquinas "SINGER" para coser

Mas de quinientos modelos  
 Para familias y toda clase de industrias  
 Todos los modelos por ptas. 250 —emanales y con grandes rebajas al contado  
 La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, y la Máquina Bobina Central que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy a la inteligente y pacientísima bordadora de inacabable y eterna labor.  
 Encaje inglés, bruseles y veneciano.  
 Calados estilo romano y punto vainica.  
 Labores Persas, Chinas, etc., etc.  
 Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pídanse catálogos y albums ilustrados.  
 AVILÉS.—SUAREZ INCLAN (ANTES FRUTA),  
 GIJÓN.—MOROS, 9, (FRENTE A MUNUZA).

1 Fruela. 1  
 OVIEDO

### LA ECONOMICA

IMPRESA  
 Santo Domingo, 1, bajo  
 OVIEDO  
 Se hace toda clase de trabajos tipográficos como facturas, rayados, cartas comerciales, participaciones de enlace, etc.—Tarjetas marfil desde seis reales el ciento.

# El Progreso de Asturias

TIENE CORRESPONSALES EN LOS PUEBLOS MAS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| EN OVIEDO: Un mes.                  | 1 Pesetas. |
| EN EL RESTO DE ESPAÑA: trimestre.   | 4          |
| EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Un semestre. | 18         |
| año.                                | 35         |

**Pudores salubres de Muñoz**  
 Útiles para la curación de las funciones digestivas, Antisépticos, laxantes y purgantes. Desplazan la bilis y caléculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y viciales. Evitan la gran actividad contra la hipocóndria, ictericia, almorranas, etc. Enormes. De gran utilidad en las digestiones pesadas, lo que por sí mismo las comidas, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas y en los casos de congestión, necesidad activa, las funciones digestivas y en los casos de congestión y alergia, a disposición de todo el que quiera, en las farmacias y droguerías.  
 C.A.J.A. recomienda la oportunidad de su uso, se envían gratis y sin costo el prospecto y el prospecto en castellano. V. MUÑOZ, Farm. y Quím. en Oviedo.  
 Pedid cajas métricas de 0.50 y 1 peseta.  
 En Oviedo: Farmacia del Dr. Díaz Argüelles y Br. J. G. de Brega.